



Córdoba, 23 OCT 2018

Visto:

Los movimientos producidos en la planta docente de este Colegio, y

Considerando:

La imperiosa necesidad de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo

Las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S. y las atribuciones conferidas por el Art. N° 14, inc. 1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio.

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

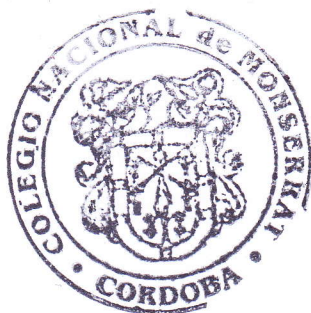
Art.1°.- Designar con carácter de interino en el cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Código 209), al Profesor **LEYBA, ROBERTO ALEJANDRO** (Legajo N° 18.467), desde el 01/11/2018 hasta el 30/11/2018.

Art. 2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3°.- El docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

515-18.-